# IV. Administración de Justicia

## TRIBUNAL SUPREMO

### SALA CUARTA

#### Secretaria: Vacante

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 10.623. — «Lacto-Agricola Rodríguez, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio sobre imposición de multa,

Pleito número 11.080. — Ayuntamiento de Tuéjar contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de junio de 1968 sobre exención de abono de cuota empresarial.

Pleito número 9.001.—«Laboratorios La-farquim, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca internacional número 294.157, «Milparin». Pleito número 8.899.—«Solvay & Cie.»

contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de mayo de 1967 sobre denegación de la marca, número 466,948. Pleito número 1.377.—Don Antonio Pasin López contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre de negoción de ayuda por enfermedad negación de ayuda por enfermedad.

Lo que en cumplimiento del articulo 36 de la Ley organica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Secretario Decano.—2.167-E.

Pleito número 10.784,-cAmana Refrige-

Pleito número 10.784.—«Amana Refrigeration, Inc», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 4 de julio de 1967 sobre denegación de la marca número 420.736 «AMNA».

Pleito número 8.612.—«Pascual Aranandis Martinez, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de enero de 1968 sobre sanción por envasado de arroz con falta de peso.

25 de enero de 1968 sobre sanción por envasado de arroz con falta de peso.
Pleito número 9.376.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de noviembre de 1967 sobre plus de distancia.
Pleito número 9.734.— «Etablissements Kuhlmann, Societé Anonime», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre denegación marca 456.310. «Francolor».

«Francolor»

eFrancolor».

Pleito número 10.420.—æFredolsen, Escopesa, Ibérica Canaria, Navacasa Elder Dempster y Bordes Claverie» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de junio de 1968 sobre bases para cotizar en la Seguridad Social.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Secretario Decano.—2.166-E.

Pleito número 9.082.-«Eru Kaasfabriek N. V.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre denegación de la marca número 464.421, «Eru». Pleito número 11.106.—Ayuntamiento de Sarriá de Ter contra resoluciones expe-

didas por el Ministerio de la Vivienda sobre Plan General de Ordenación de Ge-rona y su zona de influencia. Pleito número 8.503. — Don Maurilio Fernández Valparis contra resolución ex-pedida por el Ministerio de Agricultura en 31 de enero de 1968 sobre utilización semental

Pleito número 10.744.—«Carlo Erba, S. p. A.», contra ocuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 23 de febrero de 1967, sobre denegación de la marca internacional número 278.940, denominada «Stratherpar».

Pleito número 10,536.—Æl Carmen, Aceites y Jabones, S. L.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Comercio en 31 de mayo de 1968 sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mendenes. mencionan.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Secretario Decano.—2.168-E.

Pleito número 11.131.—Don Emiliano Nieto García contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 23 de julio de 1968 sobre infracción de las normas sobre disciplina del mercado. Pleito número 11.233.—Don Felipe Nieto

García contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 23 de julio de 1968 sobre infracción de las normas sobre disciplina del mercado.

disciplina del mercado.

Pleito número 19.705.—Don Julio Fernández Bernal contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de julio de 1968 sobre clasificación profesional.

Pleito número 10.461.—Doña Josefa Vallverdú Baro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de junio de 1968 sobre ejecución de obras.

Pleito número 9.570.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de las marcas números 460.165 y 460.166 «Plus Varone».

Lo que en cumplimiento del articulo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido articulo se

mencionan.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Secretario Decano.—2,165-E.

## Secretaria: Sr. Rodriguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 12,203,-Don Segundo Beretta Monta, por si y contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria

expedido por el Ministerio de Industria en 21 de octubre de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 415.150, denominada «Ondina».

Pleito número 12.763.—«Cerrillos y Mohedas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 26 de noviembre de 1968 sobre aprobación del deslinde, amojonamiento y parcelación de la vía pecuaria Colada del Arroyo, de Santa María y Camino de la Fuente Roca (Cáceres).

Pleito número 11.214.—Don Vicente Ro-

Pleito número 11.214.—Don Vicente Ro-driguez Chamorro y otros contra acuer-do expedido por el Ministerio de la Vi-vienda en 27 de septiembre de 1967 sobre aprobación del Plan Parcial de Ordena-

ción de la plaza de Santo Domingo, de

Pleito número 12.196. — Don Antonio

Pleito número 12.196. — Don Antonio García Estévez contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de diciembre de 1967 sobre denegación del modelo de utilidad número 128.889. Pleito número 12.418. — Don Hunter Douglas Holland contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de noviembre de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 479.681,

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se

mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario Decano.—2.256-E.

Pleito número 8.066.—Don Dionisio Gallego Alcázar contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 9 de noviembre de 1967 sobre apertura de una oficina de farmacia en el local número 63 de la avenida del Caudillo, de la villa de Aguilas (Murcia).

Pleito número 9.018.—Don Tomás Labanda Gallego contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1968 sobre cambio de puesto de trabajo. Empresa General Eléctrica Española, S. A.

Pleito número 7.299.—Fisher & Ludlow Limiteds contra acuerdo expedido por

Pleito número 7.299.— Fisher & Ludlow Limited» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de julio de 1967 sobre denegación del registro de la marca española número 436.999.

Pleito número 4.718.—Don Juan José Olmedilla Muguiro contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de febrero de 1966 sobre denegación de la inscripción del rótulo de establecimiento número 73.897.

Pleito número 16.542.— Don Casimiro

miento numero 73.897.

Pleito número 16.542. — Don Casimiro Pons Guilerra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de febrero de 1965 sobre multa de mil pesetas por formular una denuncia falsa contra el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de San Feliu de Llobregat

Lo que en cumplimiento del articulo 36 de la Ley organica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secre-

tario Decano.-2.257-E.

Pleito número 12.415. — «Minas Tres Amigos» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de enero de 1969 sobre ingreso en el Fondo C. del salario correspondiente al obrero enfer-mo de silicosis I. Cándido Prieto Fernández.

Pleito número 12.551.—tHijos de Federico Lis, S. L.z., contra orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de mayo de 1967 sobre aprobación del proyecto de delimitación del poligono Baliante de delimitación del poligono Baliante.

projecto de defimitación del poligono Babel, situado en Alicante.
Pleito número 12439.—«Comercio, Industria y Transportes, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de diciembre de 1967 sobre denegación del registro del modelo industrial número 53.812.

Pleito número 12.526.-«C. H Boerin ger Sohn» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de enero de 1968 sobre concesión de la marca número 444.583 Pleito número 8.544.—Don Saturnino de

las Heras Muñoz y otros contra resolu-ción expedida por el Ministerio de Tra-bajo en 11 de enero de 1968 sobre primas a la producción.

Lo que en cumplimiento del articulo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículos en menciones.

lo se mencionan Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secre-tario Decano.—2.255-E.

Pleito número 9.154. — «Manufacturas Aorom, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 2 de abril de 1968 sobre denegación al régimen de reposición de las materias primas algodón, empleadas en la confección de cuellos y puños en las camisas de nylon exportadas.

Pleito número 9.574.—Don Enrique Tendedero Huertas contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de abril de 1968 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales.

Pleito número 7.901. — «Internacional Radio Televisión, S. A.», contra orden

Radio Televisión, S. A.», contra orden expedida por el Ministerio de Industria en 26 de octubre de 1966 sobre concesión de la marca 480.419, denominada

Pleito número 8,265. — Don Victoriano Gurumeta Redondo contra resolución ex-pedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de enero de 1968 sobre clasificación profesional del recurrente en la Empre-sa «Manufacturas Fotográficas Españo-

las, S. A.».

Pleito número 4.588.—Don Francisco de resolución exla Torre González contra resolución ex-pedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de noviembre de 1966 sobre obli-gación de realizar determinadas obras en la casa Fernán González, número 77, de esta capital.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario Decano.—2.259-E.

Pleito número 5.007. -- «Construcciones Sacia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de abril de 1967 sobre fijación de trabajos específicamente femeninos en la fábrica

específicamente femeninos en la fábrica del recurrente.

Fletto número 9.013.—Don Ricardo Rovira Sostres contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 4 de marzo de 1968 sobre aprobación del deslinde del monte «Cabo Huerta», número 1-A, del catálogo de los de utilidad pública, de la provincia de Alicante.

Pleito número 9.080.—«Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de marzo de 1968 sobre clasificación profesional de don Juan Francisco Toro Toledano.

Pleito número 7.897.—«Carbonífera del Sur» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre reciamación formulada por la recurrente en expediente 35.547, relativo al pensionista Gregorio Bascón Prado.

Pleito número 9.132. — Don Federico Roda Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 31 de octubre de 1967 por la que se deniega autorización para realizar una manifestación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36

Lo que en cumplimiento del articulo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción

se anuncia ai público para el ejercicio de los derechos que en el referido articulo se mencionan

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Secretario Décano.—2.258-E.

## SALA QUINTA

# Secretaria: Sr. Benéitez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interes directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Leotina y doña María Sánchez Jiménez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación tácita del recurso de alzada formulado ante el Ministerio de la Gobernación contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de fecha 13 de octubre de 1967, sobre mejora del haber patubre de 1967, sobre mejora del haber pasivo de las recurrentes, pleito al que ha correspondido el número general 12.735 y el 94 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los articulos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho se juicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 15 de abril de 1969. Madrid, 15 de abril de 1969.—El Secre-tario José Benéitez.—2.179-E

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Maria de Pedro San Gil se ha don José María de Pedro San Gil se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la desestimación presunta por silencio del Ministerio de Industria a la reclamación formulada con fecha 8 de mayo de 1968 sobre reconocimiento de tiempo de servicios a efectos de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 12.701 y el 90 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de empiazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 15 de abril de 1969. Madrid, 15 de abril de 1969.—El Secre-tario, José Benéitez.—2.178-E

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por en el mantenimiento del mismo, que por don Ramón Andréu y Escribá se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación resolución del Ministerio de Justicia de fecha 30 de octubra de 1968 y contra la desestimación presunta, por aliencio de la reposición entablada, sobre reconocimiento de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 12.698 y el 88 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los

articulos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el articulo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 15 de abril de 1969.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Secretario. José Beneitez.—2,177-E

Por el presente anuncio se nace saber, Por el presente anuncio se nace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Ayuntamiento de los Santos de Maimona se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de readministrativo sobre impugnación de Re-solución del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1968, que desesti-mó recurso de alzada, deducido contra otra, de la Mutualidad Nacional de Pre-visión de la Administración Local, en revisión de la Administración Locai, en re-lación con los expedientes de haberes pa-sivos de don Juan Blanco Guisado, doña Antonia Cuéllar Núñez. doña Estrella San-tiago Aguilar y doña Carmen Gordillo Galeas pleito al que ha correspondido el número general 12585 y el 69 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la ción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de abril de 1969.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2,312-E,

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Castillo Milagro y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional de diversas fechas, todas comprendidas en 1968, que desestimaron reclamaciones de los interesadesestimación presunta, por silencio ad-ministrativo, de los recursos de reposición, pleito al que ha correspondido el núme-ro general 12.650 y el 81 de 1969 de la Se-cretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencloso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de abril de 1969.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario. José Benéitez.—2,366-E.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo

en el mantenimiento del mismo, que por Angel Romay González se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Trabajo de fecha 1 de febrero de 1969, que desestimó la reposición entabla-1969, que desestimó la reposición entablada contra otra del mismo Centro de fecha 13 de diciembre de 1968, sobre reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en Comités Paritarios y Jurados Mixtos de Trabajo, pleito al que ha correspondido el número general 12.985 y el 119 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el per-juicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de abril de 1969.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.332-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado y derivaren de-rechos del acto administrativo impugnado de quienes tuvieren interés directo en mantenimiento del mismo, que por don Francisco Curto Hoya y don Ricardo Ruano Andrés se ha interpuesto recurso sobre Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 13 de febrero de 1969, que denegó el recurso de reposición deducido contra resoluciones del mismo Centro, cuyas fechas no constan. sobre reconocimiento, a efectos de trientos, del tiempo transcurrido fuera del Cuerpo, por expediente político-social, plei-to al que ha correspondido el número ge-neral 12.838 y el 106 de 1969 de la Secre-

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdiction con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdiction con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdiction contenidos administrativa y con le ción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal. dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público en cumplimiento de provi-dencia fecha 19 de abril de 1969. Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secre-tario, José Benéitez.—2.338-E

Por el presente anuncio se hace saber, para conoctmiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Daniel Yáñez Lorenzo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Marina de fecha 3 de octubre de 1968, que denegó, tras la tramitación del expediente número 4 de 1968, la petición del recurrente de que fuese anulada la Orden ministerial de 11 de dictembre de 1952 («Diario Oficial de Marina» 284) por la que se le dió de baja en la Armada y, 1952 («Diario Oficial de Marina» 284) por la que se le dió de baja en la Armada y, en su consecuencia, rehabilitado, que se le aplicase la Ley de 12 de julio de 1940 («Boletín Oficial del Estado» 199) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 13 de diciembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» 351), y de la dictada por el propio Departamento con fecha 27 de febrero de 1969, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra aquélla, pleito al que han correspondido el número general 12,971 y el 117 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

articulos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurísdicción Contencioso-administrativa, y con la eion Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha, 19 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2,311-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado y derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gonzalo Pintado Nieto y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución tácita del la Co-misión Superior de Personal de la Subse-cretaria de la Presidencia del Gobierno, que denegó la petición de los recurrentes, deducida en 4 de marzo de 1968, sobre cómputo del tiempo transcurrido como interinos al servicio del Estado, pleito al que ha correspondido el número general 12.850 y el 108 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el per-juicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público en cumplimiento de provi-dencia fecha 23 de abril de 1969. Madrid, 23 de abril de 1969.—El Secre-tario, José Benéitez.—2.365-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por en el mantenimiento del mismo, que por doña María Felisa Iglesias Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación desestimación presunta, por silencio, del Ministerio de Educación y Ciencia, de recurso, al parecer, de reposición o alzada, deducido contra Resoluciones de la Dirección Gerral de Fracciones de la Dirección de contra de la Dirección de contra de la Dirección de contra de Fracciones de la Dirección de contra de la Dirección de la Direcció neral de Enseñanza Primaria de 5 de oc-tubre de 1967 y 3 de enero de 1968, que anularon otra de 23 de julio de 1966, soanularon otra de 23 de julio de 1966, sobre nombramientos definitivos del concurso de traslado del Magisterio Nacional,
convocado por Orden de 27 de octubre de
1965, pleito al que ha correspondido el
número general 12.918 y el 112 de 1969
de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a
las referidas personas, con arreglo a los
artículos 60 y 64, en relación con los 29
y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la
prevención de que si no comparecieren

prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perpuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1969.

Madrid, 23 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.478-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pascual Gil Lobaco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre

impugnacion Resolucion de la Dirección General de Seguridad de fecha 5 de febrero de 1969, que desestimó la reposición entablada contra otra del mismo Organismo de fecha 8 de marzo de mil 1968, sobre reconocimiento de determinados servicios prestados, a efectos de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 12,884 y el 110 de 1969 de la Secretaria del que suscribe

para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa y con la ción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el articulo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que nubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1969.

Madrid, 23 de abril de 1969.—El Secretario. José Benéitez.—2.476-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alejandro Pérez de Garcibailador se na interpuesto recurso contencioso-admi-nistrativo sobre impugnación de denega-ción presunta, por silencio administrativo, de la Presidencia del Gobierno, sobre rec-tificación de cómputo de trienios, como funcionario del Cuerpo General Adminis-trativo del Estado, pleito al que ha corres-pondide el número general 12.900 y el 111 de 1969 de la Secretaria del que sus-

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentre de los transporters de la contra de los transporters de la contra de los transporters de la contra de los transporters de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecioner de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecioner de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecioner de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecioner de la Jurisdicción d dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 24 de abril de 1969.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.477-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Miguel Quiroga y de Abarca se ha interpuesto recurso contencioso-admiha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 21 de febrero de 1969, que desestimó la reposición entablada contra acuerdo del mismo Departamento de 9 de octubre de 1968, sobre reconocimiento de trienios, respecto a los años de servicios prestados con anterioridad al ingreso en el Escalafón del Cuerpo de Interventores, pleito al que ha correspondido el número general 12.858 y el 109 de 1969 de la Secretaría del que suscribe. suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 24 de abril de 1969.

Madrid 24 de abril de 1969.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.475-E.

Por el presente anuncio se hace sabei para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Maria Luisa Lozano Fernández, don attonio Rodríguez Rubio e del Diserto. Antonio Rodríguez Rubio y don Ricardo Pinto Fernández se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo sobre im-pugnación de Resoluciones de la Direc-ción General del Tesoro y Presupuestos,

ctión General del Tesoro y Presupuestos, de la Comisión Superior de Personal y de la Presidencia del Gobierno sobre complemento personal y transitorio compensatorio de las diferencias de haberes, pleito al que ha correspondido el número general 10.429 y acumulados y el 376 de 1963 de la Secretaria del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 30 de enero de 1969.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.474-E.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Robustiano Díaz Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre contra descripariarses. sobre contra desestimaciones presuntas, por silencio, del Ministerio de la Gober-nación de los recursos de alzada formunacion de los recursos de alzada formulados contra la Resolución de 27 de mayo de 1968 de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre asignación de la pensión de jubilación como funcionario del Ayuntamiento de Avilés, pleito al que ha correspondido el número general 12.957 y el 115 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la ción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de abril de 1969.

Madrid, 26 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.481-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Javier Ustarroz Ortega y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación, por silencia trativo sobre desestimación, por silencio, de la Dirección General de Correos y Te-lecomunicación del recurso de reposición lecomunicación del recurso de reposición interpuesto contra la Circular número 22, de 21 de marzo de 1968, por la que se anunciaba la vacante del cargo de Delegado-Jefe del Centro de Guadalajara, y que fué publicada en el «Boletín Oficial» del mencionado Centro con el número 1402, de fecha 28 de marzo de 1968, con el número marginal 301, pleito al que ha correspondido el número general 12.946 y el 114 de 1969 de la Secretaria del que suscribe. cribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

articulos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el per-juicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 28 de abril de 1969. Madrid, 28 de abril de 1969.—El Secre-tario. José Benéitez.—2.479-E

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alejandro López Téllez de Cepeda se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación Resolución de la Dirección General de Correos y Te-lecomunicación de fecha 20 de febrero de 1969, que desestimó el recurso de rede 1969, que desestimó el recurso de reposición entablado contra otra Resolución de la misma Dirección de fecha 24 de octubre de 1968, sobre reconocimiento, a efectos de trienios, del tiempo en que permaneció sancionado por depuración politica, pleito al que ha correspondido el número general 12.927 y el 113 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren

cion Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de abril de 1969.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.480-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren defavor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo
en el mantenimiento del mismo, que por
don Pedro González Romero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo
sobre impugnación de resolución del Ministerio del Aire fecha 2 de julio de 1968,
que desestimó recurso de reposición deducido contra otra de 23 de marzo del mismo año, en cuanto desestimó recurso de
alzada formulado contra el acto de liquialzada formulado contra el acto de liqui-dación de haberes que le fué practicado por la Pagaduria Central del Departamento, sin precisar su categoría administrativa, pleito al que ha correspondido el número general 10.513 y el 393 de 1968 de

número general 10.513 y el 393 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdición Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 29 de abril de 1969.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Secretario, José Benéitez.—2.473-E.

# Secretaria: Sr. Blanco:

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Angeles de los Perales Mendizábal se ha interpuesto recurso conten-

cioso-administrativo sobre denegación tácita de la solicitud formulada en 14 de marzo de 1968 a la Presidencia del Gobierno, sobre fecha de ingreso en el Cuer-po General Auxililar de la Administración Civil del Estado, pleito al que ha correspondido el número general 12.825 y el 87 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perfuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de abril de 1969.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario. Alfonso Blanco.—2.170-E.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Francisca González Román se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-trativo sobre resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 11 de sep-tiembre de 1968 y 24 de diciembre de 1968, tiemore de 1968 y 24 de diciembre de 1968, sobre pensión por óbito de su esposo, el Maestro Armero, don Roque Alias Hernández, pleito al que ha correspondido el número general 12.833 y el 89 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a les referides personas con experio a los

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de abril de 1969.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario. Alfonso Blanco.—2.169-E.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Esteban Félix González Campo se ha interpuesto recurso contencioso-admi-nistrativo sobre denegación tácita del recurso interpuesto contra acuerdo de la Dirección General de Administración Local de 14 de octubre de 1969 sobre destitución, pleito al que ha correspondido el número general 12.909 y el 95 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos nervones con expedio a los

las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-Administrativa, y con la ción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 68 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de abril de 1969.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario. Alfonso Blanco.—2.171-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Matiorca se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 28 de febrero de 1968 y su confirmación tácita, expeciente 79.405, sobre pensión de orfandad relativa a doña Francisca Fiol March, interfana del que fue Inspector Veterinario de dicho Ayuntamiento don Luis Fiol Alorda, pleito al que ha correspondido el número general 12.685 y el 73 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a lus referidas personas, con arreglo a los

tas referidas personas, con arregio a los articulos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdiction Contencioso-Administrativa, y con la eton Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el pernicio a que hubiere lugar en Derecho, se nace público, en cumplimiento de providencia fecha 1 de abril de 1969.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.172-E.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-acto y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Diéguez Lorenzo se ha intercon Angel Dieguez Lorenzo se ha inter-puesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 2 de abril de 1968 so-bre haberes pasivos, pleito al que ha co-rrespondido el número general 9.809 y el 323 de 1968 de la Secretaría del que sus-

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la convención de la contractiva del la contractiva del la contractiva de la contractiva de la contractiva de la contractiva de la contract eión Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 1 de abril de 1969.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.173-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Paris Eguilaz se ha ampliado el recurso contencioso-administrativo que tiene interpuesto contra resolución de la Di-rección General de Correos y Telecomu-nicación de 3 de julio de 1969 sobre nom-oramiento, a la resolución de la propia Dirección General de 11 de marzo de 1969, que resuelve expresamente recurso de re posición en su día interpuesto contra la primera antes citada, pleito al que ha correspondido el número general 11.462 el 539 de 1968 de la Secretaría del que

suscribe.
Y para que sirva de emplazamiento a Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ente la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se pace núblico, en cumplimiento de provinace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 10 de abril de 1969. Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secre-ario, Alfonso Blanco.—2.174-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo Ovor hubieren derivado o derivaren de-

rechos dei acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Faustino Velloso Pérez Batallón se ha interpuesto recurso contencioso-admi-nistrativo sobre impugnación de resolucio nes del Ministerio de Trabajo de 4 de diciembre de 1968 y 24 de febrero de 1969 que denegaron al recurrente, a efectos de de denegario ai redurrente a electros de trientos y demas que haya lugar, el re-conocimiento del tiempo servido en los extinguidos Comités Paritarios y Jurados Mixtos de Trabajo, pleito al que ha co-rrespondido el mimero general 12.983 y el 102 de 1969 de la Secretaría del que suscriba

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perquicio a que hubiere lugar en Derecho, se juicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 16 de abril de 1969. Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secre-tario. Alfonso Blanco.—2,176-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Román Ruiz, Teniente Auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar se ha interpresente proceso contenieses administrativamento recursos contenieses administrativamento recursos contenieses deministrativamento recursos contenieses deministrativos contenieses deministrativos contenieses de la conteniese de la co interpuesto recurso contencioso-adminisinterpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 27 de febrero de 1969 («Diario Oficial» número 50) que resuelve recurso de reposición interpuesto contra el acto administrativo resolutorio de concurso de traslado, pleito al que ha correspondido el número general 12,980 y el 101 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

taria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a
las referidas personas, con arreglo a los
artículos 60 y 64, en relación con los 29
y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la
prevención de que si no comparecieren
ante la susodicha Sala de este Tribunal
dentro de los términos expresados en el
artículo 66 de la misma les parará el perguido a que hubiere lugar en Derecho se juicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 17 de abril de 1969. Madrid. 17 de abril de 1969.—El Secre-tario, Alfonso Blanco.—2.175-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren defavor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo
en el mantenimiento del mismo, que por
don Heliodoro Pérez Diaz y otros se ha
interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegaciones tácitas de solicitudes dirigidas a la Dirección General
de Seguridad para el reconocimiento, a
efectos de trienios, de los servicios prestados como alumnos en la Escuela General
de Policia, pleito al que ha correspondido el número general 12,814 y el 85 de
1969 de la Secretaría del que suscribe.
Y para que sirva de emplazamiento a
las referidas personas, con arreglo a los

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hublere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 11 de abril de 1969.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.470-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Luis Rodríguez Casanova y otros don Jose Luis Rodriguez Casanova y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de las resoluciones denegatorias, por silencio administrativo, de sus solicitudes sobre reconocimiento de servicios prestados como alumnos en la Escuela General de Policia pleito al que ha correspondido el número general 13.101 y el 112 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

de la Secretaria del que suscribe. Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 articulos 60 y 64, en relacion con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el articulo 66 de la misma, les parará el percuicio a que hubiere lugar en derecho: se juicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público en cumplimiento de provi-dencia fecha 23 de abril de 1969.

Madrid, 23 de abril de 1969.—El Secre-tario, Alfonso Blanco.—2.335-E.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impug-nado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael de Villa Calzadilla se ha interpuesto recurso contencioso-administraterpuesto recurso contencioso-administra-tivo sobre revocación de resolución del Ministerio de Obras Públicas del 21 de febrero de 1969, que confirma en repo-sición la del 3 de diciembre anterior, relativo a trienios, pleito al que ha co-respondido el número general 13.113 y el 114 de 1969 de la Secretaría del que sus-criba.

Y para que sirva de emplazamiento a Y para que sirva de empiazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-dicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1969.

Madrid, 24 de abril de 1969.-El Secretario, Alfonso Blanco,-2.371-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impug-nado y de quienes tuvieren interés direcnado y de quienes tuvieren interés direc-to en el mantenimiento del mismo, que por don Bogelio Faciaben Giménez, del Cuerpo General de la Administración Ci-vil del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revoca-ción de resolución del Ministerio de Hacion de resolucion del Ministerio de Ha-cienda del 15 de febrero de 1969, que con-firma en reposición la del 17 de diciembre de 1968 relativa a situación administrati-va del recurrente, pleito al que ha co-rrespondido el número general 13.080 y el 110 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecie-ren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1969 Madrid, 24 de abril de 1969.—El Secretario, Alfonso Blanco.-2.370-E

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impug-nado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Balboa Amado y don José Manuel Carballeira Castro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación del 20 de febrero de 1969, que confirma en reposi-ción la del 26 de junio anterior, que de-niega a los recurrentes el reconocimiento de años de servicio, pleito al que ha correspondido el número general 13.067 y el 108 de 1969 de la Secretaría del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecie-ren ante la susodicha Sala de este Triren ante la susodicha Sala de este Tri-bunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en de-recho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1969. Madrid, 24 de abril de 1969.—El Se-cretario, Alfonso Blanco.—2.369-E.

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impug-nado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Montesinos Infantes se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-trativo sobre revocación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar del 11 de febrero de 1969, que confirma en re-

11 de febrero de 1969, que confirma en reposición la del 19 de noviembre anterior que deniega al recurrente haber pasivo, pleito al que ha correspondido el número general 13.007 y el 104 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados bunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en de-recho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1969. Madrid, 24 de abril de 1969.—El Se-cretario, Alfonso Blanco.—2,368-F.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren defavor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impug-nado y de quienes tuvieren interés direc-to en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Gontan Rodríguez, Agen-te auxiliar interino del Ministerio de la Gobernación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre recova-ción de la resolución del Ministerio de la Gobernación del 5 de febrero de 1969, dessetimatorio del recurso de reposición desestimatoria del recurso de reposición sobre reconocimiento de trienios por años de servicios prestados, pleito al que ha correspondido el número general 12.974 y el 100 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que sí no comparecie-ren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en de-recho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1969. Madrid, 24 de abril de 1969.—El Se-cretario. Alfonso Blanco.—2.367-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José López López y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Hacienda de 17 de diciembre de 1968 y 18 de febrero de 1969, por encontrar los recurrentes, funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, procedentes de la Agrupación Temporal Militar, lesiva a sus intereses lo dispuesto en el parrafo segundo, norma tercera de aquella, pleito al que ha correspondido el número general 13.095 y el 111 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal. dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perpucio a que hubiere lugar en derecho; se hace público en cumplimiento de provi-dencia fecha 24 de abril de 1969. Madrid, 24 de abril de 1969.—Fl Secre-tario, Alfonso Blanco.—2.334-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren delavor numeren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Purificación Aroca Cebrián se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-trativo contra recolvida de la Mutualidad nterpuesto recurso contencioso-adminis-trativo contra resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local sobre pensión de viudedad de su es-poso, don José Montero Aroca, pleito al que ha correspondido el número general 13.061 y el 107 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 24 de abril de 1969. Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secre-tario, Alfonso Blanco.—2,472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren defavor hubieren derivado o derivaren de-rechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo-en el mantenimiento del mismo, que por don Salvador Guiu López y otros se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-trativo contra Resoluciones de la Direc-ción General de Seguridad sobre cómputo de antigüedad en el servicio, y sus con-firmaciones tácitas, pleito al que ha co-rrespondido el número general 12.582 y el 61 de 1969 de la Secretaria del que sus-

Y para que sirva de emplazamiento a Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Se juicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 17 de abril de 1969. Madrid. 25 de abril de 1969.—El Secre-tario. Alfonso Blanco.—2.468-F.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la concele a la concele de la José González Rivas se ha interpuesto re-curso contencioso-administrativo sobre acuerdos de la Dirección General de Se-guridad de 28 de diciembre de 1968 y 10 de mayo de 1968 — aquél confirmatorio de este—, sobre señalamiento de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 12.730 y el 77 de 1969 de la Secretaría del que suscribe.

para que sirva de emplazamiento a y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el per-juicio a que hubiere lugar en derecho: se juicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 18 de abril de 1969. Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secre-

tario, Alfonso Blanco.-2,469-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Nicolás Generoso Rivera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de septiembre de 1965 y 25 de enero de 1969 - ésta confirmatoria de aquélla —, sobre cómputo de tiempo a efectos de trienlos, pleito al que ha correspondido el número general 13.016 y el 105 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal. dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público, en cumplimiento de provi-dencia fecha 22 de abril de 1969.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.471-E.

## Secretaria: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber. para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Leonardo Ramiño Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio del Ejército fecha 25 de abril de 1968, que dispuso el pase a la situación de retirado al recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 10.170 bis y el 119 de 1969 de la Secretaría del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la contencio de que en paracterista. la prevención de que si no comparecteren ante la susodicha Sala de este Tribunal. dentro de los términos expresados en ci artículo 66 de la misma, les parara el per juicio a que hubiere lugar en derecho; se hace público en cumplimiento de provi-dencia fecha 18 de abril de 1969

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.336-F

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cu-yo favor hubieren derivado o derivaren yo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Sos Baynat se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media en solicitud de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 12.681 y el 105 de 1969 de la Secretaria del que suscribe. suscribe.

Y para que sirva de empiazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecie-ren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les pa-rará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de abril de 1969.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretarlo, Rafael Marquez de la Plata.— 2.341-E.

# MAGISTRATURAS DE TRABAJO

## MADRID

En los autos seguidos ante esta Magis-En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número cinco, con el número de orden 527 de 1969, a instancia de Teresa Anero Ruiz contra «Confecciones S. A. Fadacsa», sobre despido, se ha acordado se cite al demandado, «Confecciones S. A. Fadacsa», cuyo paradero se ignora, para el dia veintiséis de mayo del año en curso, y hora de las diez de su mañana, para que compareca ante esta Magistratura, sita en la caraca ante esta Magistratura, sita en la ca-lle del General Martínez Campos, número 27, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidametne, para juicio de no haber avenencia en el pride no naper avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al
juicio con todos los medios de prueba de
que intente valerse y que los actos no
podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Se cita igualmente a la Empresa «Fadacsa, S. A.», para prestar confesión judicial, apercibiéndola que de no comparecer le podrá parar el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, para el dia y hora señalado para la celebración del acto de fudio. to de fuicio.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para que sirva de citación en legal forma a la Empresa demandada, cuyo actual domicillo se desconoce, expido la presente en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—2,628-E.

# CZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BURGOS

con Jose Maria Azpentrutia Moreno Ma-sistrado. Juez de Primera Instancia nu-mero dos de la cindad de Burges y su

Hasa saper. Que por resolución de es la fecha, dictada en autos de juicio uni-versal de quiebra promovidos por la Caversal de quiebra promovidos por la Ca-ja de Ahorros Municipal de Burgos, con-tra la Sociedad «Berger, S. A. E.», de Burgos, carretera del Penal, sin número. se ha señalado para la celebración de la primera Junta general para el nombra-miento de sindicos el día veintidos de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Andiencia de este Juzgado, con-vocándose a los acreedores de la Socie-dad declarada en quiebra para dicho ac-to por medio del presente edicto. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos que se interesan. Dado en Burgos a treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.— El Secretacio.—2.617-E.

#### MADRID

En cirtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matias Malpica Gonzalez-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 20 de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Gandarillas, contra doña Teresa Santa Cruz y Heredia y don Adolfo Hidalgo López, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantia de un préstamo hipotecada en garantia de un préstamo de 6.000.000 de pesetas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la signiente

En Guejar Sierra (Granada), Hotel Santa Cruz, en Sierra Nevada, Edificio destinado a hotel denominado Santa Cruz, en Sierra Nevada, pago cortijo de las Viboras, situado a mil doscientos metros Viboras, situado a mil doscientos metros sobre un ramal que parte de la carretera de Granada al Veleta. Consta de planta de semisótano, en la que sitúan las siguientes dependencias: office, camara frigorifica y almacenes o despensas, lavandería y planchadero, cocina, comedor de servicio, servicios sanitarios, vestuarios y dormitorios del personal, cuarto de armarios trastero, guardaesquis y cuarto de rios trastero, guardaesquis y cuarto de calderas; planta baja, en la que se ubi-carán las siguientes dependencias: ball de entrada, conserjería, recepción, bar. solon social, comedor, office, cobinas tere**cepción**, bar, letonicas y servicios para señoras y ca-balleros, dotados estos últimos de baterías de urmarios; tres plantas alta, generales de habitaciones, que contendrán, cada una, dieciséis habitaciones dobles y seis una, dieciséis habitaciones dobles y seis individuales con baño v terraza privada en la mayor parte de ellas. En cada planta se dispondrá de un office, comunicados con los servicios generales ubicados en el semisótano por dos montacargas. Linda: Norte, con el monte; Sallente, tierras de don Antonio Quirós Paceti; Mediodía, con una vereda llamada del Carril, que la separa de la finca del señor Quirós Paceti, y Poniente, tierras de don Antonio Quirós Paceti. El mencionado edificio está circundado por una zona de terreno destinada a jardines y ensanches. Todo ocupa una superficie de dos mil trescientos cuarenta y ocho meensanches. Todo ocupa una superficie de dios mil trescientos cuarenta y ocho metros ochenta y dos decimetros cuadrados, de los que corresponden a lo edificado selecientos setenta y cuatro metros sesenta y dos decimetros cuadrados, y el resto, a fardin y ensanche.

Para cuya subasta, que se celebrara doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle de General Castanos, número 1, piso tercero, y ante el Juzgado de Primera Instancia que por

turno corresponda de Granada, señalado la hora de doce de la mañana del dia 2 de junio próximo, najo las coninciones siguientes:

Primera, -Servia de sapo para esta pri-

mera subasta la cantidad de quirre ni-llones de posetas, fijado a tal efecto en la escritura de prestamo, sin que sea

admistible postura alguna que no cubra dos terceras partes de dicho tipo Segunda...Para toma parte en la supasta deberán consignar previamente los licitadores el clez por ciento de dicho lipo, sin cuyo requisito no serán admiridos

Terceia.—Los malos, supidos por cer-ificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, y los licitadores debe-rán conformarse con ellos, sin tener de-

min conformarse con ellos, sin tener dececho a exigir unigunos otros.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y les preferentes, si los hubiere,
al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante
las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta —Si se hiciesen dos posturos
iguales, se abrirá nueva licitación entre
los dos rematantes.

Sexta.—La consignación del precio se
verificará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

verificará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1969.—
Matías Malpica.— El Secretario, José
A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el «Boletín
Oficial del Estado» se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 24 de abril de 1969.—El Secretario, José
A. Enrech.—Visto bueno. el Juez.
Matías Malpica.—1.522-1.

### OVIETO

Don Cesar Alvarez Linera Uria, Magis-irado, Juez de Primera Instancia nú-mero dos de Oviedo,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la de-claración de fallecimiento de don Gerar-do Pérez Rodríguez, hijo de Fernando y do Perez Rodriguez, nijo de remando y Josefa, nacido en Oviedo el día 9 de julio de 1902, casado, y que se ausentó de su último domicilio de Oviedo en septiembre de 1931, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna sobre su paradare.

Insta el expediente su hijo Gerardo Pérez Mon.

Dado en Oviedo a quince de abril de mil novecientos sesento y mieve.—El Juez. César Alvarez Unera Uria.—El Secreta-rio. 2 389 C. y 2 \*\* 14-5-1969

# REQUISITORIAS

# ANULACIONES

# Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastian deja sin efecto la requi-sitoria referente al procesado en sumario 235 de 1965, Antonio Pérez Rodríguez— (2.917).

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 53 de 1967, Manuel Saura Ochoa.—(2,912).

El Juzgado de Instrucción de Logroño en augado de instrucción de Logrofio deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 173 de 1966, Maria del Pilar Bárcenas Pérez y otro.—(2.911).

El Juzgado de lintaracción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitória referente al procesado en sumario 444 de 1965. José Rodriguez Bahamonde.—(2907).